

Solicitante eliminado con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

Confidencial

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600064224** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de Septiembre del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“En relación a la información proporcionada por el propio Presidente Municipal en su último informe de Gobierno, solicito se me proporcione la información detallada respecto a la metodología utilizada para determinar la cifra de 77 millones de pesos de derrama económica, derivada del festival Late. De igual manera y con independencia de la anterior solicitud, requiero se me informe documental, específica y detalladamente los siguientes datos: 1. Los estudios, informes o análisis que sirvieron de base para calcular dicha derrama económica. 2. Criterios o indicadores utilizados para medir el impacto económico del festival. 3. Fuentes de información y registros de entradas, salidas o transacciones económicas relacionadas con el festival. 4. Contrataciones de empresas o consultorías externas que participaron en el cálculo de esta cifra, si las hubiera, y copias de los contratos y términos de referencia. 5. Detalle de los sectores económicos impactados y el desglose de la derrama por sector. Solicito que la información proporcionada sea entregada en formato digital y de FAVOR EVITEN LA UTILIZACION DEL RECURSO ANTE EL IACIP ENTREGANDOME DICHA INFORMACION ELECTRONICAMENTE YA SEA A TRAVES DE LINK Y/O QUE SEA SUBIDA A LA NUBE pues en anteriores ocasiones proporcionan la información como les da la gana ocasionando la intervención del IACIP. Respeten el derecho de acceso a la información pública.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la **Secretaría Particular**.

En relación a la información proporcionada por el propio Presidente Municipal en su último informe de Gobierno, solicito se me proporcione la información detallada respecto a la metodología utilizada para determinar la cifra de 77 millones de pesos de derrama económica, derivada del festival Late. De igual manera y con independencia de la anterior solicitud, requiero se me informe documental, específica y detalladamente los siguientes datos:

1. Los estudios, informes o análisis que sirvieron de base para calcular dicha derrama económica.

Por lo que respondo a usted que se llevó a cabo la “Evaluación Festival Late Salamanca 2023”

2. Criterios o indicadores utilizados para medir el impacto económico del festival.

Por lo que respondo a usted que la empresa “Grupo Triple e” manifestó lo siguiente: “Diseño y selección de muestra: El tipo de muestreo es probabilístico y polimetálico. Se seleccionaron visitantes al festival late salamanca 2023 encuestas cara a cara en las salidas, se aplicó un cuestionario digital al informante adecuado.

3. Fuentes de información y registros de entradas, salidas o transacciones económicas relacionadas con el festival.

Por lo que manifiesto que se elaboró el documento por la empresa Grupo triple E el documento denominado BASE LATE SALAMANCA_031326.

4. Contrataciones de empresas o consultorías externas que participaron en el cálculo de esta cifra, si las hubiera, y copias de los contratos y términos de referencia.

Por lo que respondo a usted que se contrató a la empresa Grupo Triple E.

5. Detalle de los sectores económicos impactados y el desglose de la derrama por sector.

Por lo que respondo a usted que la empresa que se encargó de elaborar dicha evaluación fue Grupo Triple E.

Solicito que la información proporcionada sea entregada en formato digital y de FAVOR EVITEN LA UTILIZACION DEL RECURSO ANTE EL IACIP ENTREGANDOME DICHA INFORMACION ELECTRONICAMENTE YA SEA A TRAVES DE LINK Y/O QUE SEA SUBIDA A LA NUBE pues en anteriores ocasiones proporcionan la información como les da la gana ocasionando la intervención del IACIP. Respeten el derecho de acceso a la información pública.

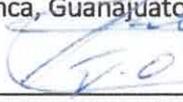
Anexo: BASE LATE SALAMANCA_031326, Evaluación Festival Late Salamanca 2023, FOTOS TESTIGOS LATE_031604

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Septiembre de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

